



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy Miércoles 26 de Febrero del 2020, siendo las 16.30 PM horas, se reúnen los accionistas de la Compañía, en primera convocatoria, y de conformidad con ley en su art. 230 y 231, y el Estatuto social, art 13 y 21, con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de socios que se adjunta para el expediente, además según la convocatoria circularizada y notificada por publicación en la prensa, vía teléfono, correos electrónicos personales, e impresa, para el día de hoy, conforme a texto que se lo indica, en el lugar día y hora, dirige la asamblea el Sra. Chanaluisa Analuca María Estela, en su calidad de presidente, y actúa el Sr. Chanaluisa Analuca Segundo Luciano como Secretario

En razón de contar con la presencia del 100 % del capital social, y de 10 accionistas, que dan un total de 800,00 de un total de capital social de US\$ 800,00

DESARROLLO:

- 1 - Constatación del Quórum e Instalación de la Junta
- 2 - Informe del Sr. Presidente
- 3 - Informe del Sr. Gerente General
- 4 - Informe de la Sra. Comisaria
- 5 - Lectura y Aprobación del Balance, Anexos y Estados Financieros del 2019
- 6 - Conocimiento y Resolución sobre la cuenta de Resultados del ejercicio,
- 7 - Conocimiento y Resolución sobre el Presupuesto, Plan de Operativo y Cronograma para el ejercicio económico 2020,
- 8 - Nombramiento de comisarios principal y suplente,
- 9 - Lectura y Resolución sobre esta misma Acta de Junta General.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA;

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con constatación del quórum, verificándose la presencia anteriormente indicada, por lo tanto, dispone que se dé inicio a la junta, la que decide por mayoría absoluta es decir el 100.00 %, capital presente, 10 accionistas presente

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE;

La Sra. María Estela Chanaluisa Analuca presidente, da lectura a su informe escrito de actividades durante su periodo, la Sra. Velasque Magali, mociona que se apruebe el informe escrito de presidencia, respalda esta moción la Sra. Arias Pilar, el cual es sometido a votación y es aprobado por mayoría, con 87 % del capital total, 9 accionistas presentes.



COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CONFAMITRANS S.A

RUC: 1792596785001
Resolución No-104-CJ-017-2014-ANT-DPP

"La Capacidad Del Esfuerzo Es El Éxito"



3.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL:

El Sr. Chanaluiza Analuza Segundo Luciano Gerente general, da lectura a su informe escrito de actividades en su periodo, El Señor Chanaluiza Arturo, mociona que se apruebe el informe del gerente general, respalda esta moción la Sra. Arias Pilar, el cual es sometido a votación y es aprobado por unanimidad por el 87 % del capital total, 9 accionistas.

4.- INFORME DE LA SRA. COMISARIA:

La Sra. Velasque Chanaluiza Magali comisaria suplente, da lectura a su informe escrito de actividades en el periodo 2019, el mismo que reposa en el expediente de la compañía, La Sra. Chanaluiza Karina, mociona que se apruebe el informe del comisario, respalda esta moción el Sr. Chanaluiza Arturo, el cual es sometido a votación y es aprobado por unanimidad por el 87% del capital total, 9 accionistas.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019:

La Sra. Presidente pide a la Junta General la autorización para que el Sr. Rodrigo Herrera contador de la compañía de lectura al informe de balances, anexos y estado financieros del ejercicio económico del 2019, la asamblea autoriza por unanimidad, se de lectura de la misma, la cual es analizado, y por moción del Sr. Chanaluiza Arturo es aprobado por el 87 % capital presente y 9 accionistas presentes.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO:

El Sr. Gerente, manifiesta que existe en la Compañía producto de la gestión económica una utilidad por la suma de US\$ 287.03 y que por lo tanto sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, y societarias y las establecidas en los estatutos sociales, la Sra. Velasque Magali, mociona que vistos los resultados, se apruebe este estado financiero, así sucede, con 9 accionistas por lo tanto el 87 % de acciones presentes.

7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO, PLAN DE OPERATIVO Y CRONOGRAMA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El Sr. presidente manifiesta que conforme la Ley, otorga facultad, a los administradores de la compañía, han preparado el presupuesto y el plan de trabajo para el ejercicio económico 2020 cuyos valores se encuentran indicados en el documento que se adjunta para el expediente y a la vez resumen los siguientes gastos, de personal, de oficina, jurídico legales, sociales e imprevistos, según documentos que forman parte de este expediente, y que es punto a consideración de la Junta General, luego de varias deliberaciones, es aprobado por la mayoría de accionistas en un 87%, y por moción de la Sra. Arias Pilar.



II. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

El Sr. presidente manifiesta que conforme explica el Reglamento interno, y la Ley de Compañías, corresponde este año elegir a los nuevos comisarios, Principal y suplente, por lo que los accionistas proponen varios nombres, para que sean de los mismos accionistas de la empresa, finalmente, se nombra como comisario principal a la Sra. Velasquez Magali, y como comisario suplente a la Sra. Chanaluusa Karina, todo por apoyo mayoritario del 87% del total de accionistas.

9. LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE ESTA MISMA ACTA DE JUNTA GENERAL.

Sin tener más que tratar, siendo las 17:30, el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna modificación, con 10 accionistas por lo tanto el 100%, de las acciones presentes y por moción de la Sra. Chanaluusa Velasquez Magali.

Resumen de resoluciones.

1. Se aprueba el Informe del Sr. Presidente
2. Se aprueba el Informe del Sr. Gerente General
3. Se aprueba el Informe de la Sra. Comisaria
4. Se aprueba la Lectura y Aprobación del Balance, Anexos y Estados Financieros del 2019.
5. Se aprueba el Conocimiento y Resolución sobre la cuenta de Resultados del ejercicio,
6. Se aprueba el Conocimiento y Resolución sobre el Presupuesto, Plan de Operativo y Cronograma para el ejercicio económico 2020.
7. Se aprueba el Nombramiento de comisario principal y suplente,
8. Se aprueba la Lectura y Resolución sobre esta misma Acta de Junta General.

Para constancia y fe de actuado, firman la Presidente que dirige y el Secretario que Certifica.

Chanaluusa Analuca María Estela
PRESIDENTE

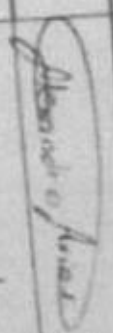
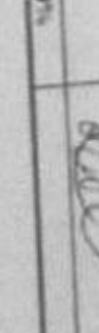
Chanaluusa Analuca Segundo Luciano
GERENTE GENERAL

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A

Reg. J. 1752596785001
Resolución No. 104-CE-917-2014-MTC-DPE
"La Capacidad Del Esfuerzo Es El Exito"

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A ACCIONISTAS ASISTENTES AL AGENTE UNIVERSAL

FECHA: MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DEL 2020

NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	CAPITAL	PORCENTAJE	FIRMA
1	17229922260	ARIAS YUMISEBA PILAR ALEXANDRA	10	1%	
2	1700711144	CASTRO RIVERA WILKIR RAMON	80	10%	
3	1750126126	CHANALUISA AGUIZA KARINA ALEXANDRA	100	13%	
4	1706485800	CHANALUISA ANALLUCA JOSE ARTURO	100	13%	
5	0501783005	CHANALUISA ANALLUCA MARIA ESTELA	100	13%	
6	1712038726	CHANALUISA ANALLUCA SEGUNDO LUCIANO	100	13%	
7	1723415731	CHANALUISA CHANALUISA MIRYAN MARGOTH	100	13%	
8	1721924767	COCHA CARLOZAMA JONATHAN DAMIAN	100	13%	
9	1751627793	SINALIN AGUIZA DAYANA SOLANGE	100	13%	
10	0503499376	VELASQUEZ CHANALUISA MAGALI ELIZABETH	100	13%	
TOTAL			1000	100%	